



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LEY N° 5893

Aprobada en 1ª Vuelta: 06/08/2026 - B.Inf. 21/2026

Sancionada: 03/09/2026

Promulgada: 09/09/2026 - Decreto: 859/2026

Boletín Oficial: 14/09/2026 - Nú: 6525

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY

Artículo 1°.- Se declara de interés ambiental educativo y cultural la difusión, observación y valorización del ave autóctona Churrinche (*Pyrocephalus rubinus*), que habita en la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Se prohíbe en todo el ámbito de la Provincia de Río Negro la captura, tenencia, transporte, comercialización y cualquier otra forma de aprovechamiento del Churrinche (*Pyrocephalus rubinus*), que ponga en riesgo la conservación y hábitat natural de esta especie.

Artículo 3°.- La presente es remitida a las áreas competentes de educación, cultura y ambiente, incluyendo a la Subsecretaría de Fauna Silvestre, dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo, y a la Secretaría de Cultura, dependiente de la Secretaría de Estado de Juventud, Deporte y Cultura, a fin de que se adopten acciones que promuevan la observación responsable, la educación ambiental y la sensibilización comunitaria en relación con la especie.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: ACEVEDO Javier E., AGOSTINO Daniela B., BERNATENE Ariel R., BERROS José L., CÉVOLI María Celia, CIDES Juan Elbi, DANTAS Pedro C., DOCTOROVICH Claudio A., FREI María L., FRUGONI Fernando G., GARCÍA Leandro G., GONZÁLEZ ABDALA



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Marcela H., IBARROLAZA Santiago, IVANCICH Luis A., KIRCHER Aime M., LACOUR Martina V., LÓPEZ Facundo M., MANSILLA Elba Y., MARTIN Juan C., María Alejandra Mas, MATZEN Lorena M., MORALES Silvia B., MORENO Norberto E., MURILLO ONGARO Juan S., NOALE Luis A., ODARDA María M., PICA Lucas R., PICOTTI Gabriela A., PILQUINAO Carmelio F., ROSSIO María M., SAN ROMÁN Gustavo M., SANGUINETTI Daniel H., SCAVO Roberta, SPÓSITO Ayelén, STUPENENGO Ofelia I., SZCZYGOL Marcelo F., VALERI Carlos A., YAUHAR Soraya E., YENSEN Lorena R., ZGAIB Luis F.

Fuera del Recinto: DELGADO SEMPÉ Luciano J., ESCUDERO María Andrea

Ausentes: BELLOSO Daniel R., DOMÍNGUEZ César R., MC KIDD María P., REYNOSO Natalia E.